

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 22 de octubre de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2018 por la Junta de Gobierno Local.-
- Aprobación, si procede, ejercicio del derecho de tanteo en el expediente de transmisión de licencia de autotaxi número 12, titularidad de don Antonio Prieto Otero, a favor de don Antonio José Prieto Castro.
- 3. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato administrativo para la prestación del servicio de transporte colectivo urbano dentro del término municipal de La Carlota.
- 4. Aprobación de Facturas.-
- 5. Asuntos de Urgencia.-
- 6. Ruegos y Preguntas .-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente, La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda. Isabel Mª García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12 www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

oc001_convoca

Código seguro de verificación (CSV): **7A1D 86C6 DBB3 E946 FDE6**

7A1D86C6DBB3E946FDE6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/10/2018 Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/10/2018 Num. Resolución: 2018/00002855

Insertado el: 19-10-2018